

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza Nro. 1503001268		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		R.U.C. o C.I. 80001263-1	
Domicilio: RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 20		Localidad: CAPIATÁ	
Tomador: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A		R.U.C. o C.I. 80062276-6	
Domicilio: RUTA II KM. 21 S/N ROJAS CAÑADA		Localidad: CAPIATÁ	
Fecha de Emisión 30/12/2024	Vigencia Desde las 20/12/2024	00:00 hs de	Vigencia Hasta las 19/05/2025
		24:00 hs de	Plazo en días 150
		Gs.	Capital Máximo Asegurado. 49.190.865

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/12/2024	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

LUIS BARRIOS
GERENTE TECNICO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0004 [Res.S.S]Nº 312/98[Fec. 08/09/1998]

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según

Res.SS.SG Nº 080/15 Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 490068

Póliza Nro: 1503001268
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A

Código de Seguridad:



DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 20, CAPIATÁ-PARAGUAY

*(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 49.190.865.- (Guaraníes: cuarenta y nueve millones ciento noventa mil ochocientos sesenta y cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A, con domicilio en RUTA II KM. 21 S/N ROJAS CAÑADA, CAPIATÁ-PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 82/2024 "Construcción de Muralla y Obras Complementarias en el Centro Logístico de Capiatá". ID N° 459.747.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE